



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
16 FEB 2024	
Recibido.....	07:02.....Hs.
Exp. N°.....	53052.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Trabajo, impulse una inmediata mesa de diálogo para evitar 55 despidos de otras tantas personas que trabajan en el Registro de la Propiedad ya que sostienen que vienen prestando servicios desde hace cuatro años y que el pase a planta se produjo el 9 de noviembre de 2023, acordado en un marco de paritarias en febrero del mencionado año 2023.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

Esta banca legislativa recibió la información del despido de 55 personas del Registro de la Propiedad de la Provincia de Santa Fe a mediados de febrero de 2024.

El pedido de las trabajadoras y los trabajadores es revisar el decreto por el cual se los da de baja ya que entienden que se trata de una medida arbitraria.

De acuerdo a un documento elaborado por quienes están desarrollando tareas en el Registro General Rosario, cabecera del departamento homónimo, hay empleados que estaban prestando servicios para la provincia desde hace cuatro años.

Cada una de las personas empleadas hacía sus aportes a la caja provincial y el pase a planta dado el 9 de noviembre de 2023 fue acordado en un marco de paritarias en el mes de febrero del mencionado año 2023.

La revocatoria del pase a planta de parte de la administración provincial entienden las personas damnificadas, está basada en falsedades como supuestos contratos vencidos, no desempeño laboral en la repartición, entre otros.

La fecha de los vencimientos de los contratos eran el 15 de noviembre de 2023; 31 de enero de 2024; 11 de marzo de 2024; 8 de febrero de 2024; 6 de diciembre de 2023; es decir que tenían fecha de vencimiento posterior al pase a planta.

Al momento de ser notificados de la revisión del pase a planta, ya se había presentado en la sede de gobernación, la documentación correspondiente, donde se verificaban la prestación a la provincia.

Denuncian, además, que fueron víctimas de “violencia institucional y evidente persecución política”.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Es imprescindible establecer una pronta mesa de diálogo para evitar el despido de estas personas trabajadoras.

Por tales motivos les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.